



DISPONE PAGO A CESAR GUSTAVO CHAMORRO VALDES. RUT 7.137.896-9 POR SERVICIO DE ENTREGA DE AGUA PURIFICADA SEREMI MINVU REGION DE COQUIMBO.

LA SERENA, 09 DIC 2025

HOY SE RESOLVIÓ LO QUE SIGUE:

RESOLUCION EXENTA N° 1258

VISTOS:

La Ley N° 16.391, que crea el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; El Decreto Ley N° 1.305, de 1975, que reestructura y regionaliza el Ministerio de Vivienda y Urbanismo; La Ley N° 21.722.- Ley de Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Público para el año 2025; Lo dispuesto en la Ley N° 19.886 y su Reglamento, contenido en el DS. N° 250, de Hacienda de 2004 y sus modificaciones posteriores; La Resolución N°36/2024 de Contraloría General de la Republica; El Decreto Supremo N° 14, de fecha 29 de abril de 2022, que nombró al suscrito Secretario Regional Ministerial de Vivienda y Urbanismo, Región de Coquimbo; Las facultades que me confiere el Decreto Supremo N° 397 (V. y U.) de 1976, que aprueba el Reglamento Orgánico de las Secretarías Regionales Ministeriales de Vivienda y Urbanismo y su subrogantica; Y

TENIENDO PRESENTE:

- La Orden de Compra ID 658-4-AG25 por la contratación del servicio mediante compra ágil por servicio anual.
- Que, mediante la Resolución Exenta Electrónica N° 79, de fecha 27/01/2025, se autorizó la contratación del servicio de entrega de bidones de agua purificada, para la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, mediante compra ágil y pago a CÉSAR GUSTAVO CHAMORRO VALDÉS. Rut N° 7.137.896-9.
- La factura N° 3399 correspondiente al mes de NOVIEMBRE 2025
- Que existe presupuesto disponible en la SEREMI MINVU Región de Coquimbo, dicto la siguiente

RESOLUCION

- DISPONE pago a CÉSAR GUSTAVO CHAMORRO VALDÉS. Rut N° 7.137.896-9. por la factura N°3399 por un monto total de \$80.016 (Son: Ochenta mil dieciséis pesos)
- El gasto que demande la presente resolución deberá imputarse al Subtítulo 22. Ítem 05, asignación 002, con cargo a fondos de la SEREMI MINVU IV.

ANÓTESE, COMUNIQUESE Y ARCHÍVESE



JOSE MANUEL PERALTA LEÓN
SECRETARIO REGIONAL MINISTERIAL
VIVIENDA Y URBANISMO
REGION COQUIMBO

DRC/MGV/kpr
DISTRIBUCION:
SEREMI MINVU IV.
Oficina de Partes
Secc. Administración IV.
Oficina de Contabilidad IV.

CESAR GUSTAVO CHAMORRO VALDES

VTA DE CEREALES, LEGUMB, ALIMENTOS PARA MASCOTAS, GASIFICACION
DE AGUAS
AVDA ARAUCO 4559 - LA SERENA
LA SERENA

R.U.T.: 7.137.896-9

FACTURA ELECTRÓNICA

N° 3399

S.I.I - SANTIAGO CENTRO

Señor (es) : SECRETARIA REGIONAL MINISTERIAL DE VIVIENDA Y URBANISMO IV REGION	Comuna : LA SERENA
Dirección : PJ SANTAINES 70	Ciudad : LA SERENA
R.U.T. : 81.802.004-5	Forma De Pago : Crédito
Giro : OTRAS ACTIVIDADES DE SERVICIOS PERSONALE	Fecha Emis. : 29 NOVIEMBRE 2025
	Fecha Venc. :

DATOS DESPACHO O INSTALACION :
Dirección : Comuna : Ciudad :

Doc. Referencia	Folio	Fecha	Razon Ref.
ORDEN DE COMPRA	658-4-AG25	2025-11-29	

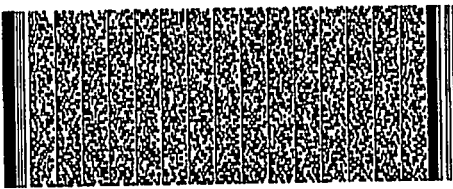
N°	Cantidad	Unidad	Código	Descripción	Precio	Desc/Recargo	Total
1	1.00			SERVICIO DE ENTREGA DE 40 BIDONES PARA DISPENSADOR MENSUALES DE 20 LITROS DE AGUA PURIFICADA	67.240		67.240

Observaciones

Platanía :
Dirección dest. :
Comuna dest. :
RUT Chofer :
Nombre Chofer :

Montos Totales

Monto Neto	\$	67.240
Monto I.V.A.	\$	12.778
Monto Total	\$	80.016



Timbre Electrónico SII
Res. del
Verifique documento: www.sii.cl